

Comisión para la Paz y el Entendimiento: se nos acaba el tiempo

Eduardo Bitran

Académico Universidad Adolfo Ibáñez
Director de Espacio Público



El año 2023 se establece la Comisión para la Paz y el Entendimiento como una vía institucional y legítima para abordar el conflicto histórico con el pueblo mapuche. El primer logro de dicha comisión es restablecer un canal de diálogo sobre un problema que la sociedad chilena no ha sido capaz de resolver por décadas y que se ha agudizado en los últimos años, con un impacto dramático de violencia, sufrimiento, pobreza, e hipotecando el desarrollo económico de una extensa zona de nuestro país. La llamada “causa mapuche” ha sido instrumentalizada por grupos delictivos generando una “industria del conflicto” que consiste en ocupar territorios productivos, generando a través de actos violentos una inseguridad tal, que los transforma en los únicos actores que pueden ingresar y desarrollar negocios ilícitos, en que destaca el robo de madera. De esta manera se generan recursos monetarios cuantiosos que les permite cooptar voluntades en las propias comunidades, especialmente jóvenes, despojando a los líderes tradicionales mapuche de su liderazgo e influencia.

La transferencia de tierras impulsada por el fondo de tierras y aguas que administra Conadi desde la dictación de la Ley Indígena en septiembre de 1993, ha transferido alrededor de 300 mil hectáreas a comunidades mapuche desde la provincia de Arauco a la región de los Lagos. La transferencia de tierras no ha tenido el impacto esperado en el mejoramiento de vida de la población mapuche, la relocalización de comunidades las ha desarraigado de su territorio tradicional generando costos económicos y socio culturales. La propia Ley Indígena ha dificultado el desarrollo de actividades productivas y negocios mapuche asociativos, con altos costos de transacción para el desarrollo de empresas asociativas en tierras comunitarias, manteniendo esquemas de minifundio con muy baja productividad y con ocupación productiva de menos del 40% de la superficie transferida y con niveles de pobreza extrema que duplica la del resto del territorio en que están las comunidades. En parte también por una muy desigual inversión del Estado en bienes públicos, en relación con la población general.

Se acaba el tiempo, el Estado debe abordar el desafío de desarrollo integral de las comunidades mapuche, la “Comisión Paz y Entendimiento”, tiene una oportunidad única de generar un camino asociando la restitución de tierras, a un programa de desarrollo de una economía intercultural, junto con el fortalecimiento de un ecosistema económico y social que permita la sostenibilidad de los negocios indígenas, que contribuyen también al crecimiento de la economía del país, generando capital social en el territorio y su entorno, factor básico para desarrollar iniciativas empresariales innovadoras e interculturales.